



**JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR Nº 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARIA DE FAMILIA
42118/2023**



Oficio nº 3041/2024

Garupá, Misiones, 05 de Julio de 2024.

SRES.

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

S_____ / _____ D

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado De Familia Y Violencia Familiar Nº 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, secretaria familia, sito en bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados “**expte nº 42118/2023 DAVALOS LUIS CARLOS S/ Divorcio Unilateral**”, a fin de comunicarles lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Sentencia que así lo ordena: "Garupá, Misiones 30 de Mayo de 2024. **Y VISTOS:...** **CONSIDERANDO:...** **FALLO: I. DECRETANDO** el divorcio del matrimonio conformado por el Sr. DAVALOS LUIS CARLOS D.N.I. Nº 24.748.530 y la Sra. CORREA GRISELDA GRACIELA D.N.I. 24.601.619. Celebrado el día 18/12/2.015, inscripto en Acta Nº 164, Tomo: III, Folio 016, Año 2.015, expedido por el Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Garupa, Provincia de Misiones. (... **VI. FIRME** que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón, previo pago de la tasa administrativa y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.- (... **VI** /// (Fdo. **Dra. Miryan Elizabet Guidek, Juez de 1ra. Instancia de Familia y Violencia Familiar, 1ra Circunscripción Judicial, Garupá, Mnes.**

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 12

del mes de Julio de 20 24, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2246-7-24 oficio Nº 315/24, de fecha 01 de

Julio bajo el n.º 120246 F.º 221

en EXPRE Nº 19105/2024 TECHIRIS JENARHSA

GABRIEL C/P RATES MARIS BELEN S/

PROVINCIO unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n.º 09 Folio 26 Año 2024

Trámite

.....

.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

016

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

III	164	2015
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Garupá, Dpto Capital de la Pcia. Misiones
 República Argentina, a 18 de Setiembre
 de 2015, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

DAVALOS
Luis
Carlos
 con
CORREA
Griselda
Graciela

Luis Carlos DAVALOS

Edad 41 años, profesión Empleado, estado Soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Rdas. Mes. 06-08-74
 domiciliado en R San Juan 2421. Fco. Doc. Ident. 24.748.520
 Hijo de Aleordino DAVALOS
 nacionalidad Paraguayo profesión Empleado
 y de Maria Luisa JULINO
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
 domiciliados en

Griselda Graciela CORREA

Edad 37 años, profesión Empleada, estado Soltera
 nacionalidad Argentina nacido en Rdas. Mes. 22-06-78
 domiciliada en B. Fu. Pos. Garupa Doc. Ident. 24.601.619
 Hijo de Hortis CORREA
 nacionalidad Argentino profesión Chofer
 y de Rorlina Ramona MARTINEZ BENITEZ
 nacionalidad Paraguaya profesión Ama de casa
 domiciliados en

Nota de Referencia
 Pos. a Pol. N° 107

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Cladio Waldemar CORREA Doc. Ident. 32.502.672 Edad 29 años

Estado Casado Profesión Empleado Domicilio 3° de la Pcia. Garupa

Maria Ines RIVERO Doc. Ident. 25.688.89 Edad 24 años

Estado Casada Profesión Ama de casa Domicilio 3° de la Pcia. Garupa

Los contrayentes no presentaron CONVENCIÓN MATRIMONIAL Art. 420 Ley 26.894. Leída el Acta firman con mí y los conyugentes y testigos mencionados.

(Handwritten signatures of the couple and witnesses)



GRACIELA BEATRIZ ZINCOVSKY
 Registro Provincial de las Personas
 Provincia de Misiones

Fiene del Folio Nº 16 — Acta Nº 164

Protocolizado: Folios Nº 9 Folio 26 Año 2024

Corresponde al Expte. Nº 2243-J-24 Oficio Nº 3041/2024 de Fecha 05-07-24

Venido del Juzgado de Familia y Dependencia Familiar Secretaría de Familia

Con Asiento en Caupatí, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. Nº 42118/2023 - "DAVALOS Luis Carlos s/ Divorcio"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: Sres.

DAVALOS LUIS CARLOS - DNI 24748530

CORREA CRISELDA GRACIELA - DNI 24601619

Fecha de Fallo: 30-05-2024

Fdo: Dra. CAUDEK MIRYAN E. Juez Fdo: Dr. TOURNIER RUBEN DARIO Secretario

Posadas, Mjes 16 de Julio de 2024



ELOISA ARACI BENA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo
de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 29 de Julio del 2024.-

**REFERENCIA: "Expte. N° 42118/2023 DAVALOS LUIS CARLOS
S/ DIVORCIO UNILATERAL"**
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 29.07.2024 12:00:24